



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

León, 04 de julio de 2019
AREA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS

REF: MEMF/gdt/

Ayuntamiento POZUELO DEL PÁRAMO (LE)	
FECHA	10 - 7 - 19
ENTRADA	SALIDA
Núm. 517	Núm.

Sr. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO
DE POZUELO DEL PÁRAMO
C/ Pozuelo del Páramo, s/n
24796- POZUELO DEL PÁRAMO
(LEÓN)

ASUNTO: Remitiendo Aviso Encuesta Bases Provisionales

ZONA: PÁRAMO BAJO - SECANO (León).

Adjunto se remite aviso sobre la Encuesta Bases Provisionales de la zona de concentración parcelaria de PÁRAMO BAJO - SECANO (León), al objeto de que sea expuesto en el tablón de anuncios de esa Entidad por un plazo de tres días hábiles consecutivos.

Una vez transcurrido dicho plazo, deberá devolverlo a estas oficinas del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Área de Estructuras Agrarias, en el Edificio de Servicios Múltiples de la Junta de Castilla y León, en Avda. de Peregrinos s/n (León), debidamente cumplimentada la diligencia que al dorso lleva estampada.

JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL

D. Eusebio REYERO FERNÁNDEZ



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería
Área de Estructuras Agrarias

COMISION LOCAL DE CONCENTRACION PARCELARIA DE LA ZONA DE PÁRAMO BAJO - SECANO (León).

A V I S O

Se pone en conocimiento de los interesados en la concentración parcelaria de la DE PÁRAMO BAJO - SECANO (León), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Acuerdo 24/2017, de 1 de junio de la Junta de Castilla y León que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León, la ENCUESTA sobre las Bases se abrirá mediante un aviso inserto durante tres días en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos y de las Entidades Locales afectadas que a continuación se relacionan:

Ayuntamientos: La Antigua, Villamandos, San Adrián del Valle y Pozuelo del Páramo (León).

Juntas Vecinales: Audanzas del Valle, Ribera de La Polvorosa, Villarrabines y Saludes de Castroponce (León).

Asimismo, se hace público que durante el plazo de TREINTA DÍAS (HÁBILES), prorrogables por otros dos periodos iguales, a contar desde el día siguiente al final de la última inserción, los documentos correspondientes estarán expuestas al público en el Ayuntamiento de LA ANTIGUA (LEÓN) para conocimiento y la consiguiente formulación de alegaciones u observaciones por los participantes afectados.

Durante el plazo indicado, todos aquellos a quienes afecte la concentración parcelaria podrán formular, en las Oficinas del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Área de Estructuras Agrarias (Av. Peregrinos, s/n de León), y ante los funcionarios que se desplacen a la zona, las observaciones verbales o escritas que estimen convenientes, principalmente sobre la clasificación, tanto de las tierras propias como de las ajenas, advirtiendo a todos que éste es el momento más interesante de la concentración, y que una vez firmes las Bases en que se clasifican las tierras, no puede volverse sobre tal extremo, por lo que se exhorta a los participantes a colaborar para hacer con la mayor exactitud posibles la clasificación de todas las tierras en la concentración.

Se advierte especialmente a los cultivadores de fincas (arrendatarios, aparceros, usufructuarios, etc.), y a los titulares de hipotecas o cualquier otro derecho real sobre las mismas, que deberán, asimismo, dentro del plazo señalado, comprobar si su derecho ha sido reconocido por el propietario en el Boletín Individual de la Propiedad, puesto que, en dicho impreso, deberá figurar su nombre o la finca que cultiva o se halle gravada a su favor.

Los documentos que los interesados pueden examinar en el Ayuntamiento son los siguientes:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

**BASES PROVISIONALES
PARAMO BAJO SECANO**

CALENDARIO ENCUESTA DE BASES PROVISIONALES

AGOSTO 2019

MARTES 6 AGOSTO	JUEVES 8 AGOSTO
SAN ADRIAN DEL VALLE Mañana: 10,00 a 14,00	SAN ADRIAN DEL VALLE Mañana: 10,00 a 14,00
LUNES 12 AGOSTO	MIERCOLES 14 AGOSTO
SALDES DE CASTROPONCE Mañana: 10,00 a 14,00	SALDES DE CASTROPONCE Mañana: 10,00 a 14,00



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

LUNES 19 AGOSTO	MARTES 20 AGOSTO	JUEVES 22 AGOSTO
LA ANTIGUA Mañana: 10,00 a 14,00	GRAJAL DE RIBERA Mañana: 10,00 a 14,00	RIBERA DE LA POLVOROSA Mañana: 10,00 a 14,00
LUNES 26 AGOSTO	MARTES 27 AGOSTO	JUEVES 29 AGOSTO
AUDANZAS DEL VALLE Mañana: 10,00 a 14,00	VILLAMANDOS Mañana: 10,00 a 14,00	VILLAMANDOS Mañana: 10,00 a 14,00